

ACTA NÚMERO 11 (ONCEAVA) DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.

Siendo las 17:34 horas, del día 17 de Marzo del 2010, nos reunimos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuaao, Estado de Guanajuato; en el edificio de éste, localizado en el N° 1 de la calle Jardín Hidalgo de esta ciudad de Tarandacuaao, Gto. Atendiendo la convocatoria expedida el día 16 de marzo de 2010, por la Secretaria de este Ayuntamiento, acatado a lo establecido por los artículos 56 y 112 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuaao Guanajuato, para sesionar basándose en el contenido del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.**
- 4. La presentación del plan de Deporte con la comparecencia del personal de la CEDAJ y el Titular de esta área J. Carmen García Luna.**
- 5. Comparecencia del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaria de Finanzas y Administración (compadece la C.P. Elodia García Martínez).**
- 6. Presentación del Presupuesto Programático del 2010 del Comité de Agua Potable.**
- 7. La participación de DIF Municipal para la presentación del pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos y plantilla de sueldos del Sistema Municipal Dif en su ejercicio 2010.**
- 8. Presentación de la Propuesta de Inversión del Ramo XXXIII Ejercicio Fiscal 2010**
- 9. La exposición de motivos de la modificación y reforma de algunos reglamentos municipales por parte de contraloría municipal.**
- 10. Asuntos Generales**
- 11. Clausura de Sesión.**

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista a los miembros del Cabildo asistentes a esta 11 (decima primera) sesión ordinaria, procediendo este al pase de lista y encontrándose presentes los miembros que a continuación se listan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. ROBERTO JUAN GARCÍA PEREA Alcalde	X		
LIC. BALDOMERO SERVIN Síndico Municipal	X		
C. PEDRO GIRÓN RÍOS	X		
PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS Regidora	X		
C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS Regidor	X		
C. JOSE ORTIZ ROMERO Regidor	X		
MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCIA Regidor	X		
JUANA GASCA HERNÁNDEZ Regidora	X		
C. SALVADOR MONDRAGON TREJO Regidor	X		
C. JORGE ALBARRAN GARCÍA Regidor	X		
TOTAL DE ASISTENCIA	100%		

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 100% de los integrantes de este Ayuntamiento, el Alcalde instaló legalmente habiendo Quórum suficiente para la Decima sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario de lectura al orden del día, y lo exponga a consideración del Ayuntamiento; el Secretario dio lectura al orden del día y lo sometió a votación, a lo cual el alcalde comenta que existe orden para sesionar y se aprueba.

3. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.

Punto integrado al orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, da lectura a la acta anterior o sea el acta de la sesión no.- 10 del actual Ayuntamiento, los Regidores del PRI hacen un comentario de inconformidad ya que en el punto de Plan Municipal de Desarrollo se agregara en este punto que no se encontraban conformes ya que no tenia marco Legal y Jurídico lo cual ellos votaban en contra y no estarían de acuerdo sobre las implicaciones de este acuerdo de Ayuntamiento y se deslindaban de toda responsabilidad jurídica y legal. Pero en lo general se acepta la aprobación de la Acta número 10 de sesión Ordinaria. Sin otra aclaración se pasa al siguiente punto.

5.-Comparecencia del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaria de Finanzas y Administración (comparece la C.P. Elodia García Martínez).

Para este punto se invito a la C.P. Elodia García Martínez encargada del impuesto inmobiliario y expuso lo siguiente en relación a Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaria de Finanzas y Administración para su aprobación de acuerdo a las clausulas y condiciones que se integran en dicho convenio para su aprobación de firma entre el municipio y la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato; se abre un punto de análisis, discusión y debate sobre las siguientes informativas y se pone a consideración para voto ante los miembros del Ayuntamiento resultando diez votos a favor y cero en contra para su aprobación y firma y se llega al siguiente Acuerdo:

ACUERDO

Acuerdo Único.-Se acuerda por unanimidad la aprobación y firma del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato.

No habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto.

6.-Presentación del Presupuesto Programático del 2010 del Comité de Agua Potable.

En ausencia de su Titular María del Carmen Alanís Campos se entrego un juego de copias del presupuesto programático 2010 del comité de agua potable para su estudio análisis, estudio y revisión y aprobarlo la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento de acuerdo a los juegos de copias que se les entrego a cada integrante del Ayuntamiento.

No habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto.

7.-La participación de DIF Municipal para la presentación del pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos y plantilla de sueldos del Sistema Municipal Dif en su ejercicio 2010.

Para este punto se invito a participar a Rogelio Octavio Ramírez Ortiz Director de Sistema Dif y a la C.P. Estefani Pérez para comparecer y presentar el Plan del Presupuesto Programático del Dif Municipal después de empezar a analizarlo se encontraron varias interrogantes con miembros del Ayuntamiento lo cual se siguió con el ejercicio en su metodología y se acordaron en llevarlo a su domicilio y analizarlo para que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento se tomara su validación y aprobación.

No habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto.

8.-Presentación de la Propuesta de Inversión del Ramo XXXIII Ejercicio Fiscal 2010.

Este punto se deja pendiente para la próxima sesión extraordinaria del día 25 de Marzo en punto único.

El Alcalde municipal Roberto Juan García Perea pide un receso a partir de las 20:20 hrs y retomando sesión a las 21:20 hrs.

9.-La exposición de motivos de la modificación y reforma de algunos reglamentos municipales por parte de contraloría municipal.

Se invita al Controlador Municipal al Ing. Miguel Mondragón Chávez donde expone que varios reglamentos están obsoletos sobre todo que varias dependencias del gobierno del estado como son los siguientes

10.-Asuntos Generales

10.1.- Propuesta para elaborar el programa turístico de Tarandacuao, Gto.

En voz del Secretario presenta al pleno la Propuesta para elaborar el Programa Turístico de Tarandacuao, Gto., que dirige la Arq. Carolina Raposo Fernández; La presente propuesta busca contribuir a impulsar la actividad turística sustentable, generar empleos y disminuir los problemas de migración, a partir del empleo responsable de los recursos naturales y culturales que ofrece el municipio; esta propuesta no requiere de recursos económicos por parte del municipio de Tarandacuao ya que la Arq. Raposo va a trabajar coordinadamente con el Gobierno del Estado para elaborar este programa turístico que a continuación se describe:

PROPUESTA PARA ELABORAR DEL PROGRAMA TURISTICO DE TARANDACUAO, GTO.

La presente propuesta busca contribuir a impulsar la actividad turística sustentable, generar empleos y disminuir los problemas de migración, a partir del empleo responsable de los recursos naturales y culturales que ofrece el municipio y zonas aledañas; generando así, nuevas inversiones en proyectos estratégicos.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad turística en el Municipio de Tarandacuao, estableciendo las estrategias, acciones e inversiones en el corto, mediano y largo plazos que fomenten la oferta turística de calidad y contribuyan al desarrollo.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Identificar y evaluar el potencial de los atractivos turísticos culturales, históricos
- Evaluar la situación actual de la zona de estudio, en materia de: turismo, desarrollo económico, social, urbano, infraestructura, vialidad y señalización y medio ambiente.

- Identificar y caracterizar los proyectos estratégicos que pueden promoverse para fortalecer el posicionamiento propuesto para la zona de estudio.
- Identificar y evaluar las reservas territoriales disponibles que permitan el desarrollo de proyectos estratégicos, incorporando los requerimientos para la dotación de servicios y equipamiento.

El diagnóstico se elaborará mediante trabajo de campo y realización de talleres de planeación estratégica y la estrategia de acuerdo a los resultados del diagnóstico, los talleres de planeación estratégica y las visitas técnicas.

Talleres de planeación estratégica

En apoyo a la realización del estudio, el Gobierno municipal apoyará a la empresa consultora en la organización y realización de **tres talleres de Planeación Estratégica en la Ciudad de Tarandacuao**, en donde deberán participar por la empresa consultora como mínimo, el líder de proyecto y el **especialista en la conducción de talleres de planeación**.

El gobierno municipal apoyará a la empresa consultora en la organización e invitación a funcionarios de la SECTUR, delegados federales, estatales y municipales en las áreas de: turismo, asentamientos humanos, obras y servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social; empresarios e inversionistas turísticos; asociaciones, cámaras y organizaciones de prestadores de servicios turísticos; líderes de opinión, líderes sociales, presidentes de asociaciones ambientalistas, presidentes de colegios de arquitectos e ingenieros, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, cronistas de las ciudades, entre otros,

Asimismo, el gobierno municipal proporcionará las instalaciones para el desarrollo de los Talleres de Planeación.

En el desarrollo de cada taller, se presentará lo siguiente:

Primer Taller →	Presentar a los participantes el diagnóstico integral en materia de turismo, desarrollo económico-social, infraestructura y medio ambiente (contaminación y cambio climático) y propuesta de Misión y Visión. A través de mesas de análisis, se evaluarán y complementarán los puntos antes expuestos.
Segundo Taller →	Presentar a los participantes, análisis estratégico, estrategias y acciones propuestas en materia turística, infraestructura, desarrollo económico-social y medio ambiente; tendientes a impulsar en forma ordenada el desarrollo de la zona, en el corto, mediano y largo plazos, mismas que en mesas de trabajo serán evaluadas y complementadas por los asistentes al evento.
Tercer Taller →	Presentar a los participantes, "el estudio" con una visión de solución a las necesidades para el futuro desarrollo turístico (infraestructura, equipamiento, conservación ambiental y desarrollo social) de la zona de estudio; así como proyectos turísticos detonadores.

- En dichos eventos, mismos que tendrán una duración aproximada de cuatro a seis horas cada uno, se realizarán mesas de análisis que den cumplimiento a los objetivos de cada taller.

- Se entregará un reporte ejecutivo con los objetivos del taller y resultados de los mismos, integrado por: Alcances, metodología, resultados, material fotográfico y lista de participantes al evento.

ALCANCES

1. DIAGNÓSTICO

Con base en la información recopilada, los antecedentes turísticos y la investigación directa, se integrará el presente capítulo, en el cual considerará el análisis y dimensionamiento de los recursos naturales y artificiales que tienen algún atractivo turístico y que permanecen ociosos, con beneficio para la zona de estudio.

El presente capítulo será un análisis de la información recopilada (gabinete e investigación técnica y de mercado) que permita tener el panorama general del estado actual que guarda la zona de estudio en los aspectos siguientes:

1.1.- Social y económico.

Se indicará el crecimiento demográfico, composición de la población por edades, tendencias de crecimiento (censos del 2000, del 2005 y proyección al 2020), la población económicamente activa (PEA), distribución de las actividades productivas por sectores, niveles salariales, índices de desempleo, distribución regional de la actividad económica, datos censales de la población dedicada a la actividad turística, índice de marginalidad, migración, entre otros.

1.2.- Vivienda.

Con el propósito de conocer las necesidades de vivienda en la zona de estudio, se recopilará información de tipo estadístico del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el que se relacionaran las características de las viviendas existentes, identificando la tendencia en la formación de nuevos hogares para determinar la demanda actual y futura.

1.3.- Infraestructura Carretera.

Se analizará la conectividad de la zona de estudio con otros Municipios del Estado y de estados colindantes con impacto hacia la zona de estudio; el tipo y estado de conservación de la carpeta; el costo de peaje; los servicios con los que cuenta; la ubicación y características de paradores carreteros; estado de conservación de la señalización; el tipo y número de gasolineras; el tipo, número y estado de limpieza y conservación de los servicios sanitarios; velocidad de cruce por temporada; tipo de vigilancia y apoyo vial, etc.

1.4.- Infraestructura Urbana.

Se elaborará una descripción de la infraestructura existente en la zona de estudio, en materia de:

Agua Potable: cobertura, fuentes de abastecimiento, capacidad actual y potencial, calidad, distribución a la población, costos, estado de conservación etc.;

Drenaje y Alcantarillado: cobertura, servicio proporcionado, capacidad y características (entubado, a cielo abierto, fosa séptica, etc.), características de las plantas de tratamiento, en caso de que existan;

Energía Eléctrica: cobertura, características (instalaciones visibles, subterráneas, clandestinas) capacidad instalada y potencial, costo del servicio, etc.; **Basura:** localización de la zona en donde se dispone finalmente de la basura, tipo, capacidad actual y futura; recolección y servicio.

1.5.- Vialidad.

Se analizará la situación actual de la estructura vial al interior de la zona de estudio y las características y tipo de accesibilidad a la cabecera municipal y sitios de interés turístico focal y hacia las principales unidades de equipamiento urbano (hospitales, centros de trabajo, de cultura, etc.), destacando las zonas de conflicto vial. Se describirá el tipo, estado, homogeneidad y conservación de la señalización y la utilización de banquetas (funcionamiento, estado de conservación y en su caso invasión); igualmente se ubicarán los estacionamientos públicos, su capacidad actual y potencial, así como la falta de estos; se analizará la situación de las estaciones de autobuses y taxis.

1.6.- Imagen urbana.

Se presentará un análisis de la imagen urbana de la zona de estudio (gráfica y escrita), sus elementos característicos y los que impactan negativamente, tipo y estado de conservación del mobiliario urbano, limpieza del lugar, etc. Igualmente, se señalará si la zona de estudio cuenta o no con Reglamento de Anuncios y en su caso, se hará una descripción de los elementos que mayor impacto negativo le provocan a la zona.

1.7. Atención a discapacitados

El licitante, deberá presentar un informe sobre las instalaciones existentes en torno a la accesibilidad para los turistas con capacidades diferentes en zonas de interés prioritario.

1.8. Identidad Turística y Embellecimiento de Ciudades.

Se identificarán los sitios y obras que por su trascendencia cultural e histórica, características arquitectónicas, escultóricas y/o tradicionales, ya sea en el interior de los centros de población o en los accesos carreteros, constituyen emblemas de identidad turística de la zona de estudio.

La descripción de estos sitios se acompañará de un texto explicativo, fotografías y los usos y actividades que se desarrollan actualmente.

2. INVESTIGACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO.

Se evaluará desde el punto de vista del mercado turístico, la vocación natural de la zona de estudio, situación actual del sitio y atractividad de mercado, así como tendencias de crecimiento, factores de éxito de los destinos competencia y/o comparativos.

Lo anterior con la finalidad de contar con un diagnóstico integral cuantitativo y cualitativo de la actividad turística actual y su proyección a futuro para la zona de estudio.

El análisis del mercado turístico se elaborará en dos niveles:

- **General**, para conocer la dinámica turística actual en la zona de estudio a partir de la investigación de mercado (encuestas, entrevistas y talleres de planeación), describiendo situación de la oferta, demanda, posibles destinos competencia y justificación de proyectos estratégicos (clúster turísticos). Comprenderá:
 - Análisis de la oferta (turística, hotelera y extrahotelera, recreativa y especializada)
 - Análisis de la demanda (actual, potencial y objetivo)
 - Análisis de la competencia (oferta, demanda, operación y comercialización).
- **De los proyectos detonadores**, el análisis que justifique la factibilidad de los proyectos en función al valor del mercado y su impacto financiero.

Los alcances de este apartado, son:

Análisis de la Oferta

- Potencial de los atractivos turísticos culturales y naturales (singularidad, propuesta de actividades, accesibilidad y características de las instalaciones actuales)
- Los atractivos focales contarán con una ficha técnica en la que también se incluya su ubicación.
- Oferta de hospedaje actual (hotelera y extrahotelera) por categoría
- Proyectos a futuro (cuartos y unidades)
- Ocupación promedio
- Tarifas promedio y precio de renta/venta (hotel, tiempo compartido, vivienda residencial, residencial-turística, condo-hotel, y lotes).
- Describir el tipo y estado de conservación y servicio que proporciona el equipamiento turístico
- Oferta especializada (unidades, precio del servicio/, valor membresía, condicionantes de prestación del servicio, esquema de financiamiento, mercado objetivo, superficie de los inmuebles, características del servicio de calidad, instalaciones recreativas, entre otras).
- Oferta complementaria (bancos, agencias de viajes y renta de autos, paradores carreteros, gasolineras, transportistas urbanas y turísticas, servicios de apoyo).

Análisis de la Demanda

- Afluencia de visitantes hospedados (nacionales y extranjeros)
- Afluencia de excursionistas (nacionales y extranjeros)
- Pasajeros transportados vía aérea y terrestre
- Perfil del mercado actual (lugar de origen, composición del mercado, estadía, gasto promedio, derrama económica, hábitos de consumo, actividades de preferencia, etc.)
- Tendencias de crecimiento por segmento (motivo de viaje) relacionados con las características del proyecto
- Mercado objetivo y su valor (global y por proyecto detonador) por periodos de planeación (corto, mediano y largo plazos)

Para el análisis de la oferta y la demanda hará la evaluación de su comportamiento durante los últimos 10 años, a partir de datos estadísticos e inferencia del consultor, que permita determinar escenarios probables de crecimiento.

3.- PROBLEMÁTICA

Adicionalmente al punto anterior, se elaborará una síntesis, en power point, de la problemática turística y urbana detectada en la zona de estudio; identificando los logros alcanzados, los problemas y las necesidades, las causas y procesos que los originan y las condiciones futuras probables en los aspectos: administrativo, social y económico, vivienda, infraestructura (carretera y urbana), vialidad, imagen urbana, medio ambiente y mercado turístico, antes señalados.

Se empleará el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

para evaluar los factores críticos que deberán tener solución con propuesta de acciones.

4.- PRONÓSTICO

El comportamiento histórico de la demanda nacional e internacional en la región, permitirá plantear tres escenarios:

- **Tendencial** para los próximos años, basado en la tendencia observada en los últimos años.

- **Conservador**, que se base en factores críticos que afecten la tendencia histórica.
- **Programático** (de impulso), que combine escenarios ideales de crecimiento y desarrollo en la región y que se presentaría en la zona en caso de realizarse acciones en materia de desarrollo urbano – turístico.

Se enfatizarán muy especialmente en los impactos que éste último escenario conllevaría a la población local, a los servicios públicos infraestructura y al medio ambiente.

Se elaborará una síntesis integrada del análisis de la situación actual y sus tendencias a futuro, identificando la problemática y potencialidad turística, urbana y ambiental. Este análisis deberá permitir el contar con una visión integral de los aspectos más relevantes de la situación actual y previsible, así como las conclusiones y recomendaciones del estudio de mercado.

Los informes y proyecciones de crecimientos de la actividad turística elaborados y avalados por organismos del sector turístico nacional e internacional, tales como SECTUR, FONATUR, OMT, WTTO y el propio Gobierno Municipal, serán la fuente del pronóstico.

Con base en un ejercicio estadístico se definirá un horizonte cuantitativo de la evolución posible de las principales variables turísticas de la región. Este análisis que apoyará la visión prospectiva, considerará las tendencias reales y potenciales y proyectará diversos escenarios para la toma de decisiones estratégicas.

5.- ESTRATEGIAS

Para lograr la alternativa de desarrollo que mejor cumpla con la visión propuesta que posicione la zona de estudio y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, se desarrollará una estrategia general de la que deriven estrategias particulares, proyectos detonadores y acciones a corto (2010), mediano (2016) y largo plazos (2030).

- **Estrategia general de desarrollo turístico.**

Como Apoyo para la definición del enfoque estratégico se utilizará el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para evaluar los factores críticos, la posibilidad de desarrollar un Corredor Turístico. Se tendrá especial cuidado en que incluya las variables significativas que aporten elementos para el diseño de la estrategia. Este ejercicio en la fase de diagnóstico y en el taller de Planeación Estratégica permitirá definir el rumbo de desarrollo e identificar las áreas de oportunidad a atender.

Se establecerá la estrategia general de desarrollo turístico de la zona de estudio y sus etapas de desarrollo, considerando un enfoque integral en materia de: desarrollo turístico, diversificación del mercado objetivo (turismo social, cultural, ecoturismo, turismo rural, etc.), líneas de negocios, proyectos detonadores y acciones de apoyo al sector hotelero, alimentos y bebidas y en general de los prestadores de servicios turísticos (Pymes turísticas); vivienda de interés social; requerimientos de infraestructura turística y de oferta de hospedaje; de estructura vial al interior del poblado; estructura, funcionamiento carretero y señalización al interior zona de estudio; agua potable y alcantarillado; saneamiento ambiental, cambio climático; energía eléctrica y dotación servicios.

Lo anterior permitirá la articulación y orientación de acciones de impulso al desarrollo del sector turístico, al crecimiento económico de la población local y regional y al equilibrio territorial y que sean de inclusión social y de sustentabilidad ambiental.

Se generará la mejor alternativa de rutas y circuitos turísticos, de las acciones de mejoramiento de imagen urbana del Municipio, de los requerimientos de infraestructura para el mejoramiento y funcionalidad de los atractivos turísticos, tales como: mejoramiento de carreteras; habilitación y mejoramiento de caminos de acceso; señalización; módulos de información, etc., que apoyen el impulso del desarrollo turístico de la zona de estudio.

Esta estrategia tendrá un enfoque integral que articule y oriente las acciones en materia turística, urbana y de sus servicios que impulsen la actividad turística y generen una alternativa de desarrollo económico del municipio y de la entidad en su conjunto.

La estrategia incorporará lo siguiente:

- Definición de **rutas y circuitos turísticos**; segmentos de mercado a captar; requerimientos de infraestructura carretera, vial y de servicios; señalización, requerimientos de oferta de hospedaje, proyectando políticas de estadía y ocupación, y segmentación de productos de interés turístico a impulsar (turismo de aventura, cultural, tradicional y/o alternativo, etc.), que incorporen atractivos tales como: pueblos, paisajes naturales, Iglesias y construcciones patrimoniales, entre otros.
- Las rutas y circuitos turísticos incorporarán la **descripción de sus atractivos, el tiempo de recorrido** de cada una, su localización con respecto al Municipio, a la Capital del Estado y a sus cabeceras municipales, incorporando en sus recorridos turísticos, en la medida de lo posible, el paso obligado por estas Cabeceras Municipales.
- Se describirán las acciones de **Promoción y Publicidad** a realizar con la finalidad de dar a conocer el destino a nivel nacional e internacional, promoviéndola como una importante zona de turismo y de una enorme belleza natural. Será elaborada la estrategia de promoción y comercialización más conveniente por cada producto, para captar el interés de los segmentos estratégicos, definiendo los medios, segmentos de mercado y los puntos de promoción más importantes, en el país y en el extranjero.
- Se propondrán los **mecanismos de financiamiento** que apoyen el mejoramiento de la planta hotelera existente y los servicios turísticos (Pymes turísticas),
- Se propondrá un programa de **capacitación de personal** que mejore la prestación de los servicios turísticos, tanto en las zonas donde se localiza el atractivo turístico, como en hoteles, hostales, cabañas y sitios de hospedaje en general y en restaurantes. Se incorporará la estrategia a seguir más conveniente para mejorar los recursos humanos y la capacitación del personal que se dedique a la actividad de prestación de servicios turísticos.
- **Estrategia de apoyo a la actividad turística.**

Infraestructura

Se indicarán las propuestas sobre la localización, características, acciones y metas, para cubrir las futuras demandas turísticas y urbanas referentes a los sistemas de captación y abastecimiento de agua potable; recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales; suministro de energía eléctrica y disposición final de residuos sólidos, así como de los equipamientos de apoyo que se requieran para impulsar la actividad turística de acuerdo con los nuevos requerimientos de población y a la nueva actividad turística pretendida en la zona.

Vialidad y Transporte

Se desarrollará una propuesta de mejoramiento de la actual estructura carretera que permita una mejor accesibilidad a las zonas en donde se pretende el desarrollo de los atractivos turísticos y nuevos productos turísticos detonadores.

Se desarrollarán las propuestas sobre características, acciones y metas para el mejoramiento funcional de los sistemas de transporte terrestre de pasajeros.

Adicionalmente se incorporará un programa de señalamientos (diseño y construcción) que indiquen la actividad turística que se desarrollará en la zona e integre y facilite la localización y ubicación de los circuitos y rutas turísticas propuestas.

Se propondrá un transporte turístico colectivo específico para el recorrido de las rutas y circuitos turísticos que se desarrollen.

Las propuestas de mejoramiento funcional de la estructura vial del centro de las cabeceras municipales y sitios de interés turístico, harán énfasis en los siguientes aspectos:

- Mejoramiento funcional de la red carretera de acceso a la zona de estudio (señalización, equipamiento, vigilancia, peaje, servicios sanitarios, etc.)
- Reestructuración funcional de la vialidad
- Localización y capacidad de predios para estacionamiento público
- Reubicación de equipamiento de transporte conflictivo
- Propuesta de transporte turístico
- Propuesta de horarios de carga y descarga, entre otros.
- Propuesta de áreas peatonales,
- Propuestas de ciclistas y calzadas

Atención a discapacitados

Se propondrán los elementos que permitan atender a las personas con estas características y que esencialmente consistirán en:

- Señalamientos
- Rampas
- Estacionamientos
- Acceso a sitios turísticos.

Mejoramiento de Imagen Urbana.

Se identificarán y describirán las acciones precisas a realizar para el rescate y mejoramiento de la imagen urbana en la cabecera municipal y de los sitios que se consideren como turísticos.

Los aspectos que se desarrollarán serán los siguientes:

- Iluminación de edificios históricos
- Limpieza de fachadas, calles y espacios públicos
- Infraestructura de servicios públicos
- Mejorar y complementar el equipamiento urbano existente
- Mobiliario urbano y forestación urbana
- Señalización de calles
- Reglamentación de anuncios, entre otros
- Diseño de pavimentos presentando tipo de materiales regionales
- Paleta de colores para fachadas
- Elementos en fachadas
- Tipo de techumbre

- Especies de árboles y plantas

Saneamiento Ambiental y Medio Ambiente

Se identificarán zonas con vulnerabilidad ambiental y se definirá la estrategia a seguir para fomentar la conservación de zonas con potencial ambiental, promover el saneamiento de lagunas y de zonas contaminadas o en deterioro, para lo cual se elaborarán propuestas específicas en materia de saneamiento de arroyos, disposición final de desechos sólidos y aguas negras y la necesidad de localización de plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras.

Se propondrán las acciones de saneamiento ambiental de zonas en proceso de deterioro y para la protección de áreas con valor ambiental y de preservación ecológica.

Lineamientos Normativos.

Se desarrollará una propuesta de zonificación secundaria de usos del suelo, para la zona de estudio, en la que se indicará:

- Su clasificación y los coeficientes de utilización (CUS) y de ocupación (COS)
- La descripción de los usos compatibles o no entre ellos (tabla de usos del suelo);
- Las normas generales de aplicación para las zonas turísticas, para las zonas urbanas, áreas de conservación patrimonial y las áreas de conservación ecológica, agrupadas en zonas homogéneas según su orientación urbano - turística a desarrollar (habitacional, hospedaje, zonas para eventos culturales o deportivos, de preservación ecológica, etc.),
- Una propuesta de reglamento de Imagen Urbana y de anuncios.

Lo anterior en plena concordancia con la legislación y normatividad vigente en el Estado y en el Municipio, para que puedan ser retomadas en los instrumentos legales correspondientes.

6.- RESERVAS TERRITORIALES

Comprende la localización, características, acciones y metas, para contar con reservas territoriales estratégicas para nuevos proyectos turísticos detonadores, infraestructura urbana y equipamiento urbano - turístico, parques temáticos, desarrollos inmobiliario, equipamiento turístico, centros comerciales y culturales, teatros y bibliotecas, preservación de zonas y los derechos de vía requeridos para vialidades que demande el desarrollo turístico de la zona de estudio, atendiendo la demanda actual y la del futuro crecimiento, que den respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población y de los turistas esperados, explicando con precisión los criterios utilizados para otorgar el concepto de "viabilidad".

Se hará la definición de estrategias para identificar el régimen de la tenencia de la tierra en los sectores turísticos seleccionados y se complementará con la elaboración de fichas técnicas de reserva territorial que contendrán como mínimo la siguiente información:

- Localización,
- Actividad que se desarrolla actualmente,
- Uso del suelo;
- Tenencia de la tierra,
- Identificación y nombre de él o los propietarios,
- Costos de la tierra (a nivel catastral y comercial);
- Un mínimo de 6 fotografías y
- La descripción general de sus características topográficas.

7.- PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES

Se harán propuestas de proyectos turísticos detonadores con prefactibilidad técnica, en donde se explique claramente el concepto turístico pretendido y se integre una cartera que incluya los requerimientos de inversión y condicionantes para su ejecución, con el fin de promover la atracción de inversiones nacionales y extranjeras en proyectos específicos para el desarrollo de los sitios turísticos con mayor potencial de desarrollo, ya sea de manera directa o en asociación con los sectores público y social, tomando como criterio básico la disponibilidad de suelo en condiciones de plena seguridad de la propiedad y libre de cargas, gravámenes u ocupantes.

Para ello, se elaborarán esquemas conceptuales que se desarrollarán a nivel de imagen objetivo (planta de conjunto y perspectiva); ubicación del lugar más adecuado, propietario del inmueble y/o terreno y el costo aproximado para su posible adquisición con costos paramétricos de construcción y las condicionantes para su ejecución: se proporcionarán los soportes técnicos correspondientes y se definirán las etapas de desarrollo de cada uno de los proyectos así como los requerimientos de infraestructura y servicios para su desarrollo (agua, energía eléctrica, drenaje, carreteras, caminos, plantas de tratamiento, entre otros).

Dichos proyectos detonadores se ubicarán preferencialmente en las reservas territoriales identificadas y/ o adquiridas por el municipio para su desarrollo turístico o, en su defecto, se identificara el sitio propuesto para su construcción.

8.- PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES.

Basándose en las estrategias propuestas se definirá un programa multianual e intersectorial de inversiones que será definido en forma conjunta entre el Gobierno Municipal.

Para los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), se detallarán los programas, obras y acciones estratégicas que habrán de ejecutarse: en el corto (2010), mediano (2016) y largo plazos (2030); los cuales, como mínimo, contemplarán lo siguiente:

- La descripción del conjunto de programas, obras y acciones.
- La estimación de los montos de inversión que serán validados por las autoridades competentes en la materia.
- Los responsables directos de su ejecución (Secretarías, municipio, empresas de participación estatal, entre otros).
- Necesidades de coordinación o concertación con entidades del sector público o de los sectores social y privado,
- Las etapas y calendarización de los programas, obras y acciones.
- Generación de empleos directos e indirectos, etc.
- Ubicación gráfica de la obra en los planos.

Se elaborará el Programa Multianual e intersectorial de Inversiones, determinando aquellas que deberán ser aprobadas en el seno del Cabildo municipal, el COPLADE y por la SHCP, para ser incorporados a los programas federales, estatales y municipales, orientados a la ejecución de los programas, obras y acciones propuestos.

9.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se presentarán las diversas fuentes de financiamiento a las que tanto la iniciativa privada como el sector público, pueden acceder para el desarrollo de las obras consideradas en el Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones y en los

proyectos turísticos detonadores. Estas fuentes estarán acompañadas por la documentación necesaria para su gestión ante las instancias correspondientes.

Como un aspecto relevante de este apartado, se propondrán por lo menos dos formas de asociación pública – privada que se consideren viables para obtener financiamiento, especificando sus principales características técnicas y legales para su constitución, así como las principales fuentes que tendría para la obtención y recuperación de recursos.

10. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

Se propondrán los instrumentos que deben ser impulsados, mejorados o creados, para ejecutar el *“Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.”*, brindándole operatividad y seguimiento y con ello dar cumplimiento a sus objetivos y estrategias.

Adicionalmente se indicarán en forma detallada el procedimiento a seguir tanto por el Gobierno Municipal como por el Gobierno de Estado para la aprobación y publicación en el Periódico Oficial de Estado de Guanajuato, considerando los procedimientos establecidos en la Legislación estatal y municipal vigente a fin de darle al Programa Especial validez jurídica.

Se elaborará un proyecto de publicación en blanco y negro que incluya planos con base en la investigación que se realice atendiendo la normatividad del Estado en esta materia.

11.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se propondrá la integración y funcionamiento de un organismo responsable de dar seguimiento a las acciones y proyectos propuestos en el Programa de Desarrollo Turístico, en donde necesariamente se consideren las asociaciones publico – privadas (fideicomiso con inversión pública y privada).

Se propondrá y describirá un mecanismo administrativo y los indicadores necesarios para medir en forma continua y periódica el logro de las metas planteadas en el Programa Especial de Desarrollo Turístico.

12.- PRESENTACIONES EN LA LOCALIDAD

Se llevarán a cabo dos presentaciones de avances con la participación de representantes de Municipales y representantes de las dependencias federales que guarden relación con el estudio, con el propósito de presentar, revisar avances y recibir recomendaciones, comentarios y aportaciones.

Cada una de las presentaciones contemplará un enfoque integral de gran visión de los diferentes temas que comprende el estudio; esto quiere decir que contendrá no sólo los datos y resultados del avance físico alcanzado previo a la presentación de que se trate, sino además las proyecciones de comportamiento de los temas por atender, orientadas a la consecución de los objetivos finales del propio estudio.

Para la realización de esta actividad, la presentación se elaborará mediante el programa de Power Point versión Office XP y se reproducirá en papel. Su contenido referirá los aspectos relevantes del tema del estudio a presentar.

En cada una de las presentaciones, se elaborará un reporte de actividades destacando los comentarios y aportaciones de los participantes a efecto de considerarlas en la realización del estudio.

A las dos presentaciones asistirán, al menos, el líder del Proyecto y un especialista de acuerdo a las fechas que disponga el Municipio en coordinación con el consultor.

METODOLOGÍA

GENERAL Y ESPECÍFICAS

Aquí se señalará la metodología general de desarrollo del estudio, indicando las fases, procedimientos, técnicas y fuentes de información consultadas (primarias y secundarias). Asimismo, se informará la metodología detallada de cada uno de los alcances del programa, definiendo las técnicas de investigación, suma de eventos, capacidades profesionales de los participantes, fuentes consultadas y el procedimiento desarrollado

Las metodologías propuestas en el caso de:

- Recopilación y análisis de información
- Diagnóstico y visión de futuro
- Problemática
- Pronóstico
- Estrategias
- Reservas territoriales
- Proyectos Turísticos detonadores.
- Oportunidades de inversión privada
- Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones
- Fuentes de financiamiento
- Mecanismos de instrumentación.
- Presentaciones en la localidad.

Estas variables se integran en un esquema general de desarrollo que comprende 3 grandes fases y para las que se trabajará con un equipo interdisciplinario, conformado con expertos de las disciplinas necesarias para el enfoque integral que se requieren para elaborar el Programa, con un enfoque técnico de multifactorial y de estratégico.

PRODUCTOS DEL ESTUDIO

Todos los documentos se presentarán en dos tantos a color, los cuales estarán impresos en papel bond conteniendo los textos, cuadros y gráficas necesarias para la descripción del Programa. Se entregará copia de los archivos en CD capturado en versión Office XP para Windows.

Los documentos estarán integrados en carpetas de color blanco de argollas (no mayores a dos pulgadas), guardadas en cajas de lujo en dos piezas (base más tapa) realizada en cartón GBX 60 pts., con interior y exterior blanco con medidas de 43 x 32 x 31 cms., e impresión offset digital en tintas hexacromía con el logotipo del Municipio y del nombre del estudio.

PRESENTACIÓN EN POWER POINT

Se entregará una presentación en Power Point versión Office XP, que incluirá:

- Los aspectos relevantes del estudio (antecedentes, objetivos del estudio, diagnóstico, pronóstico, estrategias, conclusiones, programa de acciones e inversiones, acuerdos, mecanismos de financiamiento, entre otros)
- Las láminas de presentación

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

RESUMEN EJECUTIVO (propuesta publicación periódico oficial)

Se elaborará el documento resumen que sirva como base para la publicación del "Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Acámbaro, Guanajuato" en el periódico oficial del Gobierno del estado de Guanajuato, cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente en esta materia.

Este documento comprenderá los aspectos más relevantes de cada una de los capítulos del Programa, con el detalle suficiente y necesario para una comprensión clara del mismo.

VERSIÓN TÉCNICA

Se entregará la versión final del estudio en donde se incorporarán todos los aspectos analizados las propuestas y acciones, su descripción será tal que se aprecien todos los aspectos del estudio.

DOCUMENTOS ANEXOS

Se integrarán los aspectos metodológicos, documentales y estadísticos totales, en detalle de todas y cada una de las partes del trabajo.

Todos los documentos se presentarán en original a color y 3 copias a color, los cuales estarán impresos en papel bond tamaño carta, conteniendo los textos, cuadros y gráficas necesarias para la descripción del Programa. Se entregará copia de los archivos en CD capturados en los programas de Office XP para Windows.

ANEXO GRÁFICO

La información cartográfica base necesaria para el adecuado desarrollo de los trabajos, será en escala 1:50,000 para la zona de estudio.

Los planos originales del Programa serán digitalizados en AutoCAD versión 2000 o en su caso, con extensión compatible (DXF) y se entregarán en disco compacto.

Se utilizará un formato de 90 x 60 cm. de área efectiva, en escalas que permita ejemplificar claramente las propuestas.

Los planos se entregarán impresos a color en poliéster dimensionalmente estable a la escala solicitada, una copia a color en papel bond y 3 copias a color en papel bond, dobladas y encuadradas en bolsas plásticas tamaño carta, de acuerdo al siguiente listado:

PLANOS DE DIAGNÓSTICO

D-1. **Medio Natural.** Se indicarán los aspectos físico-territoriales relevantes que caracterizan la zona de estudio: Ubicación en el contexto estatal y delimitación de la zona de estudio superficie y zonas de conservación ecológica o con declaratoria específica, análisis topográfico (escala 1:50, 000).

D-2. **Estructura Turística.** Se indicarán los atractivos turísticos existentes y con potencial turístico y señalará la situación y cantidad de los elementos de infraestructura y servicios turísticos (escala 1: 20,000).

D-3. **Estructura Vial y Sistema Carretero.** Identificación de la red carretera, accesibilidad, estructura vial al interior del poblado (escala 1: 50,000).

D-4. **Imagen urbana.** identificación de los inmuebles con valor cultural, histórico y/o patrimonial, mobiliario urbano, señalización, áreas verdes, entre otras. (planos a detalle, escala. 1:50,000).

D-5. **Infraestructura y equipamiento urbano - turístico.** Indicación de las redes de servicios de agua, drenaje y energía eléctrica; equipamiento urbano - turísticos. (escala 1: 50,000).

D-6. **Síntesis de la problemática turística.** (escala 1: 50,000)

PLANOS DE ESTRATEGIA

E-1. **Estrategia General de Desarrollo Turístico.** Identificación de zonas con potencial para el desarrollo de nuevos productos turísticos, etc., etapas de desarrollo sobre la calidad y diversificación de la oferta de servicios turísticos (escala 1: 50,000).

E-2. **Estrategia de Imagen Urbana.** Rehabilitación del centro, rutas turísticas, zonas de acceso propuesta, acciones de mejoramiento de inmuebles, áreas públicas, mobiliario urbano, señalización, arquitectura del paisaje etc. (planos y escala 1: 50,000).

E-3. **Estrategia de Vialidad y Transporte.** Sistema vial propuesto, accesibilidad, señalización, rutas de transporte turístico, zonas peatonales y ciclistas. (escala 1: 50,000).

E-4. **Estrategia Ambiental.** Saneamiento de zonas contaminadas o en creciente deterioro y conservación de áreas con atractivos naturales. (escala 1: 50,000).

E-5. **Estrategia para atención a personas con capacidades diferentes.**

E-6. **Ubicación de Proyectos Turísticos Detonadores.** (La escala a utilizar estará en función al tipo de proyectos identificados).

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (ACCIONES AL CORTO (2010), MEDIANO (2016) Y LARGO PLAZO (2030)).

Se incorporará la información solicitada en los anexos 2 y 3 en periodos anuales y agrupadas en el corto, mediano y largo plazos, así como la documentación que avale dichas cifras y el VoBo de los responsables de los sectores involucrados en la realización de las acciones (Gobierno Federal, Estatal, Municipal, etc.), su programación y costo

LÁMINAS DE PRESENTACIÓN

Se elaborarán láminas de presentación a que previamente serán digitalizadas y montadas sobre banners Roll Up (display de exhibición), impresión digital en tela de 80 x 200 cms. y bolsa de nylon para guardar y transportar.

Diagnóstico.

- Estructura turística
- Imagen urbana.
- Problemática turística actual.

Estrategia.

- Estrategia general de desarrollo turístico
- Estrategia de imagen urbana
- Estrategia de Vialidad y Transporte.

Imagen objetivo

- Una por cada proyecto detonador
- Una de la imagen distintiva del municipio

PERSPECTIVAS.

Se elaborarán 3 (tres) perspectivas, que previamente serán digitalizadas y montadas sobre banners Roll Up (display de exhibición), impresión digital en tela de 80 x 200 cm. y bolsa de nylon para guardar y transportar.

Las perspectivas serán incluidas en un CD de alta definición (300 puntos por pulgada) que será incluido en el documento final.

ANEXO FOTOGRÁFICO

Álbum fotográfico con por lo menos 50 fotografías originales en alta definición (300 puntos por pulgada), de los aspectos más relevantes del Diagnóstico y de la imagen objetivo que habrán de ser presentados en los talleres de planeación de la zona de estudio en versión digital, e impresa (3 juegos) el cual se integrará al documento final y en un CD.

Calendario de actividades

CONCEPTO	1er mes	2do mes	3er mes	4to mes
RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN	■			
DIAGNÓSTICO Y VISIÓN FUTURO		■		
INVESTIGACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO		■		
PROBLEMÁTICA		■		
PRONOSTICO		■	■	
ESTRATEGIAS		■	■	
RESERVAS TERRITORIALES			■	
PROYECTOS TURISTICOS DETONADORES			■	
PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES			■	■
MECANISMOS DE INSTRUMENTACION				■
TALLERES DE PLANEACION ESTRATEGICA		■		■
PRESENTACIONES EN LA LOCALIDAD		■		■
PRODUCTOS DEL ESTUDIO				■

Lo único que solicita al Ayuntamiento es su aval y su anuencia para llevarlo a cabo lo cual el Secretario del Ayuntamiento pide la consideración y solicita el voto al pleno de quienes estén por la afirmativa de otorgar la anuencia y el aval y que inicien los trámites correspondientes a la Arq. Carolina Raposo Fernández y llevar a cabo y buen fin este programa los que estén por la iniciativa sírvanse manifestarlo, el resultado del voto es 10 votos a favor y 0 en contra, existe unanimidad a favor de realizar la anuencia.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Gto., con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 69 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, aprobó, con 10 votos a favor 0 en contra. Unanimidad.

ACUERDO

Acuerdo Único.- Por unanimidad se acuerda y aprueba el aval y al anuencia de la propuesta para la Elaboración del Programa Turístico de Tarandacuao, Gto., a cargo de Carolina Raposo Fernández para que inicie los trámites correspondientes con el Gobierno del Estado y de inicio con su programa.

10.2.- Solicitud de Autorización de Vialidad para Servicios Integrales de Seguridad Privada.

El secretario comenta que llegó a esta Secretaría un oficio por parte de Servicios Integrales en Seguridad Privada, donde la empresa de seguridad privada “MEYAH” solicita permiso para operar en nuestro municipio en el domicilio Prolongación 5 de Mayo, zona centro de este municipio; por lo que se llega al siguiente Acuerdo.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Gto., con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 69 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, aprobó, con 9 votos a favor y 1 en contra. Mayoría Calificada.

Acuerdo

Artículo Único.- Se acuerda por mayoría calificada con 9 votos a favor y 1 en contra el cabildo otorgar la anuencia a la empresa “MEYAH Servicios Integrales en Seguridad Privada” para dar servicio en materia de seguridad privada siempre y cuando cumpla con las condiciones y la coordinación que se requieran y que establece el reglamento Municipal de Seguridad Pública de Tarandacuao.

10.3.- Comparecencia del Director de Seguridad Pública.

En voz del Regidor Salvador Mondragón solicito la comparecencia de José de Jesús Cárdenas Director de Seguridad Pública en la próxima sesión de Ayuntamiento lo cual se acuerda por mayoría unánime la presentación del Director en cuestión y su comparecencia ante este pleno del Ayuntamiento.

11.-CLAUSURA DE SESION.

En voz del Alcalde Roberto Juan García Perea, declara: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11: 23 hrs, del Miércoles 17 de Marzo del 2010; el Presidente Municipal da por clausurado los trabajos de la 11 (Decima primera) sesión ordinaria, firmando los presentes para su legal constancia.

C. ROBERTO JUAN GARCIA PEREA
Presidente Municipal

LIC. BALDOMERO SERVÍN
Síndico Municipal

PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS
Regidora

C. PEDRO GIRÓN RIOS
Regidor

C. JOSÉ ORTIZ ROMERO
Regidor

MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCÍA
Regidor

PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ
Regidora

C. SALVADOR MONDRAGON TREJO
Regidor

C. JORGE ALBARRAN GARCÍA
Regidor

C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS
Regidor

ING. MARTIN ANTONIO AGUIRRE HUERTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Doy fe.